



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MEDICINA**

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

Asignatura: ANATOMIA PATOLOGICA II		
Curso: Tercero	Nivel Educativo: Grado	
Semestre: Quinto	Tipo: Teórico - Práctico	
Área de Formación: Preclínica	Carga Horaria	Hs Teóricas Semestral: 26
Clave: MED3501	Semestral: 64(reloj)	Hs Prácticas Semestral: 38
Pre-requisito: MED2413	Carga Horaria Semanal: 4(reloj)	
Crédito: 2	Aprobación:	Res. N°/2018 Fecha/...../2018
Profesor/es: DR. XXXXXXXX		

✓ **OBJETIVO GENERAL**

La Carrera de Medicina de la Universidad Leonardo Da Vinci tiene como objetivo, formar profesional idóneo con conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en el arte y en la ciencia de la medicina, con conciencia reflexiva y crítica, capaz de investigar, interpretar y proponer soluciones a los problemas de salud de nuestro país, dentro de un marco ético y estético que le permita interactuar con responsabilidad social en su comunidad en forma participativa.

✓ **MISIÓN**

Preparar médico con sólida formación académica, científica, tecnológica e innovador con profundo compromiso social, valores éticos, liderazgo en la promoción de la salud y preparado para adaptarse a la sociedad en constante cambio.

✓ **VISIÓN**

Brindar espacio de conocimiento académico, científico, tecnológico con enfoque innovador y adaptable a los nuevos descubrimientos de la medicina, sensible a la realidad social de la región con impacto constructivo en la solución de problemas de salud del entorno.



II. FUNDAMENTACIÓN

La Anatomía Patológica es la rama de la Medicina que se ocupa del estudio, mediante técnicas morfológicas y moleculares, de las causas, el desarrollo y las consecuencias de las enfermedades, aportando el diagnóstico correcto de biopsias, piezas quirúrgicas, citologías y autopsias.

Dentro de la Anatomía Patológica se incluyen todas las áreas de capacitación específica que quedan implícitas en la denominación anterior (Neuropatología, Patología Pediátrica, Citopatología, Patología Ginecológica, Dermatología, Nefropatología, Hepatopatología, Patología Osteoarticular, Inmunopatología).

La Anatomía Patológica se caracteriza por tener un cuerpo doctrinal de carácter básico que hace que sea, por un lado, una disciplina académica y, por otro, un soporte directo a la persona enferma, facilitando la toma de decisiones mediante el aporte de información y el diagnóstico que favorece la continuidad de los procesos asistenciales. Este carácter, en parte de disciplina básica y en parte de soporte directo a la asistencia, le confiere especial importancia en la docencia de pre y postgrado, así como también en la investigación clínica.

La finalidad de la Anatomía Patológica es conseguir que el estudiante de medicina en su proceso de formación asuma los objetivos educacionales considerados en el programa educativo de la especialidad. El método a seguir consiste en el aprendizaje activo, con adquisición de responsabilidad progresiva en las tareas del servicio, supervisado directamente por los miembros de la plantilla y en la comprensión, además, de la necesidad de implicarse en los equipos asistenciales para potenciar el trabajo interdisciplinario para fortalecer la calidad de conocimiento y la práctica de atención.

III. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Competencias Genéricas

- Implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Comunicarse en las lenguas oficiales del país, del MERCOSUR y en otra lengua extranjera.
- Constituir y trabajar en equipos de salud multidisciplinares e intersectoriales reconociendo las competencias y compartiendo las responsabilidades con los demás integrantes.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas y aceptar y cumplir los códigos de ética del campo médico.
- Formular, gestionar y/o participar en proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Ser capaz de brindar una atención integral y humanística en todas las etapas de la vida de los seres humanos
- Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el del consentimiento informado.
- Promover la preservación de la salud y del medio ambiente, través de la promoción de estilo de vida saludable y actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.

- Competencias Específicas

- Analizar críticamente la literatura científica.
- Acceder a las fuentes de información.

IV. CAPACIDADES A DESARROLLAR

- Conceptuales

- Definir salud y enfermedad desde el punto de vista patológico.



- Comprender las diferentes etiologías y patogenias de las diferentes enfermedades, principalmente de las prevalentes.
- Indicar los pasos del procesamiento del material para un examen macroscópico.
- Enumerar y caracterizar cada uno de los pasos del examen microscópico y determinar las distintas técnicas.
- **Procedimentales**
 - Reconocer y describir los cambios morfológicos a nivel macro y microscópico que ocurren en los diferentes procesos fisiopatológicos.
 - Relacionar las alteraciones de las células, tejidos, órganos o sistemas con cambios funcionales y bioquímicos.
 - Señalar cómo se envía una muestra para análisis en patología.
- **Actitudinales**
 - Valorar el buen cuidado de los distintos preparados, piezas patológicas y de los diferentes instrumentos a utilizar en patología.
 - Valorar el reconocimiento de los cambios morfológicos a nivel macro y microscópico que ocurren en los procesos fisiopatológicos para su aplicación clínica-quirúrgica

V. CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Unidad I:

Aparato Renal.

Aspectos normales. Enfermedades glomerulares.

Enfermedades de lo túbulo renales.

Enfermedades del intersticio: pielonefritis aguda y crónica. Papilitisnecrosante. Nefritis intersticial T.B.C. renal.

Enfermedad de los vasos sanguíneos: Nefrosclerosis benigna y maligna.

Aterosclerosis. Infartos renales. Necrosis cortical.

Tumores renales. Vías urinarias, anomalías congénitas.

Inflamación. Tumores. Vejiga urinaria: Inflamaciones. Tumores vesicales.

Unidad II:

Aparato genital masculino. Pene. Anomalías congénitas. Inflamaciones. Lesiones pretumorales.

Tumores. Testículos y epididimo: Anomalías congénitas. Inflamaciones. Trastornos vasculares.

Tumores vasculares. Tumores benignos y malignos.

Unidad III:

Aparato genital femenino. Vulva. Anomalías congénitas. Tumores. Cuello uterino: Inflamaciones.

Lesiones pretumorales. Tumores. Cuerpo uterino y endometrio: anomalías congénitas. Endometritis.

Hiperplasia. Tumores del Miometrio: Miomas. Sarcomas. Ovarios: Tumores y quistes benignos.

Tumores malignos.

Unidad IV:

Glándulas mamaria: Anomalías congénitas. Inflamaciones. Trastornos endocrinos. Tumores benignos y malignos.

Unidad V:

Sistema endocrino. Corteza suprarrenal. Hipoplasia. Hemorragia. Tumores. Médula adrenal. Tumores.

Tiroides: anomalías congénitas. Tiroiditis. Bocio. Tumores.

Paratiroides: tumores benignas y malignas.

Hipófisis: Tumores benignos y malignos.



Timo: Hiperplasia tumores.

Unidad VI:

Piel y faneras. Aspectos normales. Enfermedades dermatológicas más frecuentes. Tumores.

Unidad VII:

Huesos: Infecciones. Tumores benignos y malignos.

Unidad VIII:

Partes blandas. Tumores benignos y malignos.

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de enseñanza que se implementa asume el enfoque de aprendizaje innovadora con actividades dinámicas y creativas, asumiendo el paradigma de aprendizaje significativo, participativo y colaborativo, a fin de promover la reflexión, la crítica, el análisis y la construcción del punto de vista autónomo y responsable del estudiante.

El proceso de enseñanza busca promover el perfil docente como guía y orientador, que transmite creativamente las pautas y los criterios de aprendizaje, logrando la interacción entre contenidos-docentes-estudiantes a través de organización de actividades individuales y grupales.

Los docentes en su planificación para el desarrollo de las intervenciones pedagógicas disponen de las siguientes estrategias metodológicas como clases magistrales, seminarios, foros, simposios, conferencias talleres, resolución de problemas, resolución de ejercicios, discusión de casos prácticos, aprendizaje basado en la simulación, aprendizaje basado en tareas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje a partir de trabajo de investigación, de proyectos o ensayos, enseñanza inversa, enseñanza personalizada, trabajo individual y/o en pequeños grupos, tutorías, prácticas con enfoque integrativo, debates sobre problemas cruciales del entorno, estudios de casos, prácticas de laboratorios, demostraciones, exposiciones, retroalimentación, educación CTS con apoyo de las TIC, enseñanza estructurada de habilidades básicas de diagnósticos y tratamientos, aprendizaje de toma de decisiones, recuperación de la información biomédica: mantenimiento de la competencia profesional, entre otros.

VII. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Los criterios de evaluación que se implementa garantiza la adquisición de las competencias establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación orienta la toma de decisiones para el mejoramiento del proceso formativo que actúa como soporte en el proceso evaluativo, en ese sentido, se prevé los sistemas de evaluación del aprendizaje enfocados por competencias que evalúan las capacidades intelectuales asumiendo la pertinencia y la consistencia con el perfil de egreso y los objetivos de la asignatura y por ende, de la carrera, por medio de instrumentos construidos con criterios e indicadores como *prueba escritas* (examen diversidad de preguntas -elección múltiple, abierta, apareamiento, etc.-, mapas y redes conceptuales, ensayo, informe -trabajo individual o grupal-, portafolio, proyecto de investigación,



resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; interpretación de gráficos, informes de visitas o trabajos en terreno); *pruebas prácticas* (demostración, dramatización, examen práctico, experiencia en laboratorio y talleres, interpretación de imágenes, visualización de muestras en el microscopio, simulación -pacientes simulados, simuladores informáticos-, participación en grupo); *pruebas orales* (exposiciones; planteo y/o solución de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas; interrogaciones orales, debates); *pruebas de ejecución* (portafolio; rúbricas; pasantías supervisadas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial) y *observaciones* (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), verificando su validez y confiabilidad y articulando los métodos cuantitativos con los cualitativos.

En relación con los periodos (ordinario y complementario) y los momentos evaluativos (diagnósticos, parciales y finales) se establecen en el calendario académico de la Carrera.

Las *pruebas parciales* se realizarán dos como mínima en la asignatura durante el semestre.

Los *trabajos prácticos* podrán consistir en trabajos de laboratorio; visitas y giras de estudios; trabajos de ensayos; exposiciones orales; resolución de problemas; informes escritos, presentación y/o defensa; proyectos de extensión y otros trabajos.

Para obtener derecho de *inscripción o habilitación al examen final* el estudiante debe alcanzar el promedio del 60% en las pruebas parciales y en los trabajos prácticos o su equivalente; alcanzar el 70% o más de asistencia en clases teóricas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; alcanzar el 90% o más de asistencia en clases prácticas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; estar habilitado administrativamente.

Las pruebas parciales y trabajos prácticos tendrán una *ponderación acumulativa* para el examen final (periodo ordinario y complementario), cuya opción de valores será definida por el docente según la naturaleza de la asignatura. A continuación se presenta la tabla de valores acumulativos:

Valores acumulativos

PARCIALES ACUMULADOS	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Primer Parcial	20%	25%	15%
Segundo Parcial	20%	25%	15%
Trabajo Práctico	20%	10%	30%
Evaluación Final	40%	40%	40%
Total de acumulados	100%	100%	100%

En tanto, en el periodo extraordinario se establece la calificación sobre el 100% del examen final.

En referencia a la escala de calificaciones a ser utilizada en los exámenes finales se evidencia en la siguiente tabla:



NIVEL DE LOGRO %	CALIFICACIÓN	EXPRESIÓN CUALITATIVA
01 a 59 %	1 (uno)	Aplazado
60 a 69 %	2 (dos)	Aceptable
70 a 79 %	3 (tres)	Bueno
80 a 90 %	4 (cuatro)	Muy bueno
91 a 100 %	5 (cinco)	Excelente

Para la aprobación de las asignaturas se establece la nota 2 (dos) como mínima, de una calificación que va del 1 (uno) al 5 (cinco).

En el examen final (ordinario y complementario) el estudiante deberá obtener un rendimiento académico del 60%, lo que permitirá la sumatoria de los acumulados de las pruebas parciales y trabajos prácticos. A partir de los puntajes obtenidos en el proceso (pruebas parciales y trabajo práctico) y final (examen final) se determinará el nivel de logro y en su efecto la calificación final, establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación de proceso orienta la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del aprendizaje enfocado por competencia, asumiendo la pertinencia y la consistencia para el alcance del perfil de egreso y los objetivos de las asignaturas, en ese marco el docente a partir de los instrumentos diseñados evidencian el logro de las competencias, mediante métodos cualitativos y/o cuantitativos visualizados a través de estrategias como selección múltiple, mapas mentales, soluciones de casos, ensayo, observaciones (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), debates, pacientes simulados, simuladores informáticos, portafolios, informes de trabajo individual o grupal, exposiciones de trabajo práctico, defensa de trabajo investigación, trabajo de extensión, interrogaciones orales, informes de visita o trabajo en terreno, informe de práctica, resultados de experiencias de talleres y laboratorios, pruebas escritas (resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; mapas y redes conceptuales; interpretación de gráficos; elaboración de informes; pruebas orales (exposiciones; planteo de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas), pruebas de ejecución (portafolio; rúbricas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial).

En relación con los periodos y los momentos evaluativos, ya sean evaluación diagnóstica, evaluación parcial o exámenes finales, se establecen en el calendario académico de la Carrera. Además, los docentes responsables de las asignaturas tendrán estipulados en sus planificaciones áulicas: los métodos, procedimientos y criterios de evaluación de las competencias. Así como la modalidad, los instrumentos, la frecuencia y la duración de las instancias de evaluación.

El número de evaluaciones programadas para la asignatura será de 2 (dos) como mínimo y su ponderación equivalente al 60% de la nota final, un examen final con una ponderación de 40% de la nota final, las notas de investigación y extensión serán fijadas de acuerdo al sistema evaluativo..



La presentación al examen final y la aprobación (60%) es obligatoria, la nota final será el resultado de la sumatoria del peso acumulado, más el examen final.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Básica:

- Anatomía Patológica. Robbins y Cotran. 8va Edición Estructural y Funcional. 7^o. Ed. Ed. Elsevier Saunders. 2005.
- Rubin, E y Farber, J.L. Pathology, 3 ed., 1999. * Majno, Guido. Joris, Isabelle. Cell, Tissues and Disease. 2da.Ed. New. York: Oxford UniversityPress, 2004.
- Stevens, A. y Lowe, J. Anatomía Patológica, 2da. Ed. Ed. HarcourtBrace. 2001

Complementaria:

- LIBRO BLANCO DE LA ANATOMÍA PATOLÓGICA EN ESPAÑA (suplemento 2011)
Autores: Alfredo Matilla, M^a Victoria Folgueras, José Ángel Muniesa, M^a Araceli Martínez, Martina Álvarez y Andrés González Navarro
- Laboratorio de anatomía patológica. Información General. Autores: Raimundo García del Moral; Editores: McGraw-Hill Interamericana de España; Año de publicación: 1993; País: España.